ANÁLISIS DEL SECTOR

"Adquisición de pruebas psicotécnicas para la evaluación y medición de competencias blandas de los trabajadores o candidatos en los procesos de selección del FNA"

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la determinación de las condiciones del sector para satisfacer las necesidades de la Entidad.

Según la Guía de Colombia compra eficiente, la importancia del análisis del sector "ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública ".1

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose em las siguiente definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república[2] en donde se define que "la *actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos."*

Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. ***Sector primario o sector agropecuario:*** *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*
2. ***Sector secundario o sector Industrial****: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*
 Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
 2.1. Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*
 2.2. Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*
3. ***Sector terciario o sector de servicios****. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.*

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector
[2]https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_economicos

1. ***Sector agropecuario**: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.*
2. ***Sector de servicios**: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.*
3. ***Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.*
4. ***Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.*
5. ***Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.*
6. ***Sector financiero**: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. ***Sector de la construcción**: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. ***Sector minero y energético**: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. ***Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. ***Sector de comunicaciones**: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

Como complemento de lo anterior la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias[3]:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio
4. Construcción
5. Educación
6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función publica
8. Hotelería restauración y turismo
9. Industrias químicas
10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
11. Minería
12. Petrolero y productos de gas
13. Producción de materiales básico
14. Servicio de correo y telecomunicaciones
15. Servicio de salud
16. Servicios financieros, servicios profesionales
17. Servicios públicos
18. Textiles; vestido; cuero; calzado
19. Transporte
20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior.

El servicio que requiere contratar el Fondo Nacional del Ahorro hace parte del sector terciario de la economía, dado que comprende el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a

[3] https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/lang--es/index.htm

disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de características de acuerdo a las necesidades de quienes los solicitan y son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales entre otros.

Con base en lo anterior y dando cumplimiento al deber señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, siguiendo los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente a través de la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" y con la finalidad de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, se realizó el siguiente análisis del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES.

a) Fondo Nacional del Ahorro

El Fondo Nacional de Ahorro- FNA, establecimiento público creado mediante el Decreto - Ley 3118 de 1968, se transforma en virtud de la Ley 432 de 1998, *"en empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizado como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, y en consecuencia su régimen presupuestal y de personal será el de las empresas de esta clase."*[4]

Así mismo, el FNA cuenta con las siguientes funciones enmarcadas en el Artículo 3 de la Ley 432 de 1998 y adicionadas parcialmente mediante el Artículo 226 de la Ley 1753 de 2015.

(…)
a. Recaudar las cesantías de los afiliados de acuerdo con las disposiciones vigentes;
b. Pagar oportunamente el auxilio de cesantía a los afiliados;
c. Proteger dicho auxilio contra la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley;
d. Adelantar con criterio de justicia social e imparcialidad en la adjudicación, utilizando los recursos disponibles, programas de crédito hipotecario y educativo para contribuir a la solución del problema de vivienda y de educación de los afiliados para lo cual podrá celebrar convenios con las cajas de Compensación Familiar y entidades de la economía solidaria, y con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de su objeto y funciones, el Fondo Nacional de Ahorro no adelantará directamente ni contratará la construcción de vivienda;
e. Administrar los recursos nacionales del subsidio familiar de vivienda que le sean asignados, para la construcción adquisición y liberación gravamen hipotecario de la vivienda con interés social de los afiliados, en conformidad con la Ley 3 de 1991.
f. Exigir las garantías y contratar las pólizas de seguros necesarias para la protección de la cartera hipotecaria, de los bienes e intereses patrimoniales de la empresa y de otros riesgos cuyo amparo se estime social y económicamente provechoso para los afiliados;
g. Establecer métodos e instrumentos adecuados, como también constituir reservas suficientes, para atender oportunamente el pasivo de cesantías a favor de sus afiliados;
h. Promover el ahorro nacional y encauzarlo hacia la financiación de proyectos de especial importancia para el desarrollo del objeto del Fondo;
i. El Fondo Nacional de Ahorro podrá a través de convenios interadministrativos con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y de Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), conceder créditos educativos para los afiliados, su cónyuge, compañero (a) permanente e hijos (…)
j. Las demás que le señalen las disposiciones vigentes.

[4] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3701

k. Brindar asesoría y asistencia técnica en lo referente al diseño, ejecución, administración, evaluación y gestión de proyectos o programas de reinversión e inversión, relacionados con el sector de vivienda, el hábitat y equipamiento urbano, dirigidos a los afiliados del FNA.
l. Celebrar contratos de fiducia para administrar recursos que le transfiera otras entidades públicas para financiar la ejecución de programas especiales relacionados con el sector vivienda, el hábitat y equipamiento urbano".

b) PRUEBAS PSICOTECNICAS:

El sector de servicios para el presente proceso se encuentra enmarcado dentro de las comunicaciones y de educación toda vez que hace uso de herramientas tecnológicas y metodología de las practicas comportamentales específicamente en las pruebas psicotécnicas.

PLATAFORMA PARA LAS PRUEBAS: Es una herramienta automatizada que une la tecnología y evaluaciones psicotécnicas, con el objetivo de simplificar y automatizar los procesos de selección de personal de forma integral respecto a las aptitudes y actitudes del talento humano involucrado en un proceso de selección.

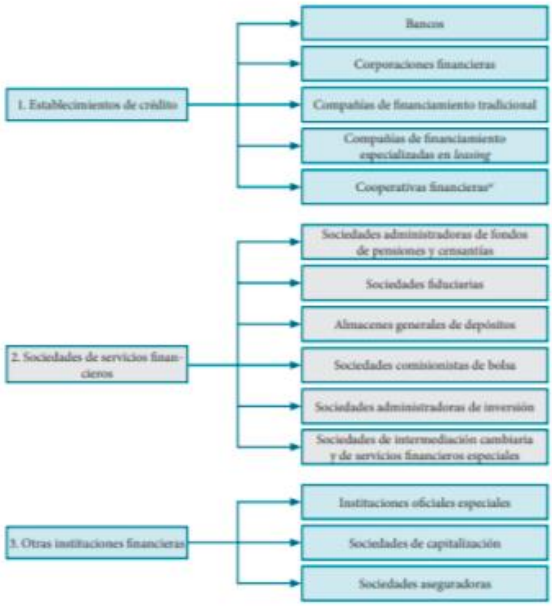
c) Estructura y manejo del sector financiero en Colombia.

El sistema financiero colombiano está conformado por los establecimientos de crédito (EC), las entidades de servicios financieros (ESF) y otras entidades financieras, las cuales, en su mayoría, se han agrupado mediante la figura de los conglomerados financieros, haciendo presencia tanto en el ámbito interno como externo. Luego de la crisis financiera de finales de la década de los noventa, este sector se ha venido fortaleciendo gracias, entre otras cosas, a la regulación del gobierno nacional y de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), lo que se ha reflejado en buenos indicadores de rentabilidad, riesgo y solvencia.

Estructura del sistema financiero colombiano

El sector financiero colombiano está conformado por las instituciones financieras y sus fondos administrados. Bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera se encuentran las siguientes clases de instituciones: i) los establecimientos de crédito (EC); ii) las sociedades de servicios financieros (SSF) y, iii) otras instituciones financieras (Cuadro 1).

Cuadro 1
Sistema financiero colombiano



a/ Las cooperativas financieras son supervisadas por la SFC, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito, y las multiactivas son supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El seguro de depósitos de las entidades mencionadas está a cargo del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop).
Fuente: Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF).

La principal función de los establecimientos de crédito es la de canalizar recursos de los agentes superavitarios de la economía hacia los deficitarios, mediante la captación de fondos del público en moneda legal, para su posterior colocación por medio de préstamos y otras operaciones activas. Después de la crisis de finales de los años noventa, y dadas las liquidaciones y fusiones de varios EC.

Además de los EC, el sistema financiero está conformado por las sociedades de servicios financieros (SSF), las cuales son consideradas instituciones financieras, que, si bien prestan todo tipo de servicios de tal naturaleza, no cumplen con la labor tradicional de intermediación de recursos. En particular, el papel de este grupo de entidades es el de prestar asesoría financiera especializada en la administración de recursos. Desde el punto de vista normativo a este grupo pertenecen instituciones como las sociedades fiduciarias, los almacenes generales de depósito, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, y las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales; sin embargo, para efectos de agrupar aquellas entidades que administran no solo recursos propios, sino también de terceros, se pueden adicionar las sociedades comisionistas de bolsa (SCB) y las sociedades administradoras de inversión (SAI).

Existen otras entidades de servicios financieros, como los almacenes generales de depósito, que se encargan de custodiar mercancías sobre las que se expiden certificados de depósito, que son títulos valores negociables. Las SAI son entidades facultadas para captar capital del sector privado, administrarlo y gestionarlo mediante fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado. Finalmente, dentro de este grupo se encuentran las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales (antes, casas de cambio), las cuales, además de realizar operaciones de cambio, fueron autorizadas para efectuar pagos, recaudos, giros y transferencias nacionales en moneda nacional y se corresponsales no bancarios. Adicional a los grupos anteriores, se encuentran otras entidades financieras conformadas por las instituciones oficiales especiales (IOE), las sociedades de capitalización y las sociedades aseguradoras. La mayoría de las IOE hacen referencia a entidades de redescuento; las sociedades de capitalización estimulan el ahorro

mediante planes de capitalización y sorteos periódicos; en tanto que las aseguradoras, aunque no son legalmente instituciones financieras, su actividad como inversionista institucional es importante en el mercado financiero.

2. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

a) Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2020 hasta el año 2024[5].

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *	Decretos del Gobierno Nacional
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	Decreto 2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50	Decreto 1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	Decreto 1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16.00	Decreto 2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333.33	1.300.000,00	12,00	Decreto 2292 de diciembre 29 de 2023

El salario mínimo, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio de sector, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

b) Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[5] Banco de la Republica - Salario mínimo legal en Colombia https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2024

AÑO 2024, MES 3 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	1.17	0.89	0.82	0.54	0.77	1.06	0.59	0.69	0.91	0.73	0.30	0.49	0.64	1.29	1.02	0.63	0.60	0.42	0.41	1.67	1.78	0.92
Febrero	1.11	1.20	1.02	0.66	1.17	1.51	0.84	0.83	0.60	0.61	0.44	0.63	1.15	1.28	1.01	0.71	0.57	0.67	0.64	1.63	1.66	1.09
Marzo	1.05	0.98	0.77	0.70	1.21	0.81	0.50	0.25	0.27	0.12	0.21	0.39	0.59	0.94	0.47	0.24	0.43	0.57	0.51	1.00	1.05	0.70
Abril	1.15	0.46	0.44	0.45	0.90	0.71	0.32	0.46	0.12	0.14	0.25	0.46	0.54	0.50	0.47	0.46	0.50	0.16	0.59	1.25	0.78	
Mayo	0.49	0.38	0.41	0.33	0.30	0.93	0.01	0.10	0.28	0.30	0.28	0.48	0.26	0.51	0.23	0.25	0.31	-0.32	1.00	0.84	0.43	
Junio	-0.05	0.60	0.40	0.30	0.12	0.86	-0.06	0.11	0.32	0.08	0.23	0.09	0.10	0.48	0.11	0.15	0.27	-0.38	-0.05	0.51	0.30	
Julio	-0.14	-0.03	0.05	0.41	0.17	0.48	-0.04	-0.04	0.14	-0.02	0.04	0.15	0.19	0.52	-0.05	-0.13	0.22	0.00	0.32	0.81	0.50	
Agosto	0.31	0.03	0.00	0.39	-0.13	0.19	0.04	0.11	-0.03	0.04	0.08	0.20	0.48	-0.32	0.14	0.12	0.09	-0.01	0.45	1.02	0.70	
Septiembre	0.22	0.30	0.43	0.29	0.08	-0.19	-0.11	-0.14	0.31	0.29	0.29	0.14	0.72	-0.05	0.04	0.16	0.23	0.32	0.38	0.93	0.54	
Octubre	0.06	-0.01	0.23	-0.14	0.01	0.35	-0.13	-0.09	0.19	0.16	-0.26	0.16	0.68	-0.06	0.02	0.12	0.16	-0.06	0.01	0.72	0.25	
Noviembre	0.35	0.28	0.11	0.24	0.47	0.28	-0.07	0.19	0.14	-0.14	-0.22	0.13	0.60	0.11	0.18	0.12	0.10	-0.15	0.50	0.77	0.47	
Diciembre	0.61	0.30	0.07	0.23	0.49	0.44	0.08	0.65	0.42	0.09	0.26	0.27	0.62	0.42	0.38	0.30	0.26	0.38	0.73	1.26	0.45	
En año corrido	6.49	5.50	4.85	4.48	5.69	7.67	2.00	3.17	3.73	2.44	1.94	3.66	6.77	5.75	4.09	3.18	3.80	1.61	5.62	13.12	9.28	2.73

Fuente: DANE

La variación del índice de precios al consumidor IPC del año 2023, equivalente a la inflación del año 2023, cerró en **9.28%,** el cual es el IPC de referencia para los cálculos de incremento en los precios.

El IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.[6]

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	**0,70**	4,56	**2,73**	13,34	**7,36**

Fuente: DANE, IPC

Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, para lo corrido del periodo consultado se presentan las siguientes variaciones de este indicador así:[7]

Mes	Diciembre 2023	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024
Total, IPC	0.45	0.92	1,09	0,70

En concordancia con lo anterior, el DANE con corte a marzo de 2024, publicado el 05 de abril de 2024, la variación corrida para la vigencia 2024 hasta marzo de 2024 sobre los Índices de precios al consumidor se muestra a continuación.

(…) “En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y

6 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
7 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene23.pdf

hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,75	0,33	8,94	0,34
Transporte	12,93	7,50	0,95	4,05	0,54
Restaurantes y hoteles	9,43	6,28	0,65	3,83	0,41
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,12	0,07	3,06	0,05
Salud	1,71	4,36	0,07	2,85	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,47	0,76	2,76	0,85
TOTAL	100,00	4,56	4,56	2,73	2,73
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,04	1,00	1,78	0,34
Bienes y servicios diversos	5,36	5,62	0,30	1,51	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,92	0,25	1,33	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,07	0,07	1,12	0,04
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	0,09	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,37	0,12	-0,81	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,48 puntos porcentuales a la variación total.

Año-Mes[8]	Inflación total
2023-12	9.28
2024-01	8.35
2024-02	7.74
2024-03	12.2

"En marzo de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (6,85%), arriendo imputado (2,39%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,10%), arriendo efectivo (2,42%), frutas frescas (17,97%), combustibles para vehículos (5,22%), educación preescolar y básica primaria (9,12%), electricidad (2,76%), educación secundaria (9,24%) y inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: huevos (-6,72%), paquetes turísticos completos (-10,01%), vehículo particular nuevo o usado (-0,95%), aceites comestibles (-4,22%) y cebolla (-10,06%)."

[8] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inflacion-total-y-meta

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	6,85	0,31
Arriendo imputado	2,39	0,30
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,10	0,30
Arriendo efectivo	2,42	0,22
Frutas frescas	17,97	0,20
Combustibles para vehículos	5,22	0,18
Educación preescolar y básica primaria	9,12	0,13
Electricidad	2,76	0,10
Educación secundaria	9,24	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	9,12	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

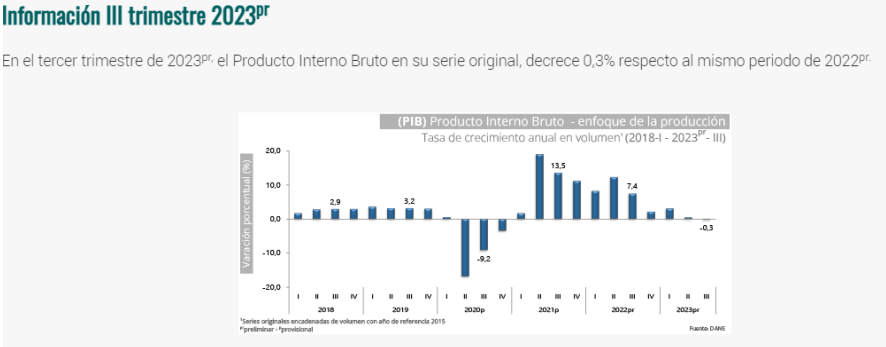
c) PIB - Producto Interno Bruto[9]

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base e insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales. El PIB mide únicamente la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes.

[10]Según el reporte del DANE, publicado el 15 de noviembre de 2023, en el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0.3% respecto al mismo periodo de 2022p

.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales
[10] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim23_producion_y_gasto.pdf

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

A continuación, se muestra una tabla resumen del comportamiento del PIB por actividad económica.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

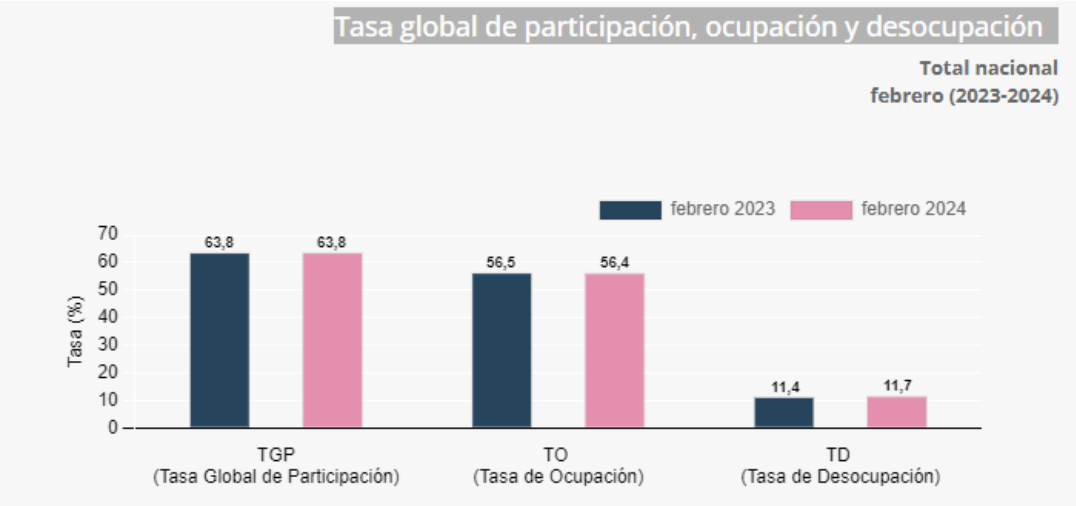
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

d) Empleo

Este indicador mide el número de personas desempleadas como porcentaje de la fuerza laboral, "*Las tasas de ocupación y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).*[11]

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

[11] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-ocupacion-y-desempleo



Fuente: DANE

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

En febrero de 2024, Obrero, empleado particular y Jornalero o peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,6 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente

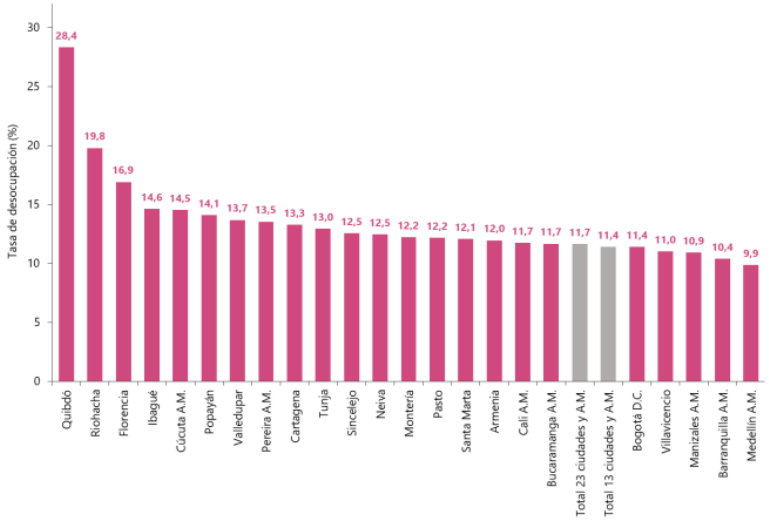
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Obrero, empleado particular	9.409	9.765	43,4	356	1,6
Jornalero o Peón	697	742	3,3	46	0,2
Empleado doméstico	658	681	3,0	23	0,1
Obrero, empleado del gobierno	918	932	4,1	14	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	504	511	2,3	7	0,0
Trabajador por cuenta propia	9.397	9.355	41,6	-42	-0,2
Patrón o empleador	642	502	2,2	-141	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2023 - febrero 2024



Fuente: DANE, GEIH.

e) Índice del precio al productor -IPP

El Índice de precios al productor (IPP), "[12]*es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor*" este indicador reporta la variación promedio de los precios de una cesta de

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario y no contiene sector servicios.

Al ser el Índice de Precios del Productor (IPP) *"un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones"* este es utilizado para los análisis económicos, y es unas herramientas para el análisis de coyuntura, primordialmente para la detección de canales de transmisión inflacionarios, con el propósito de analizar el comportamiento de los precios desde que ingresan a los canales de comercialización.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística 70 años

Índice de Precios del Productor.[1]
(Base: Diciembre 2014=100)

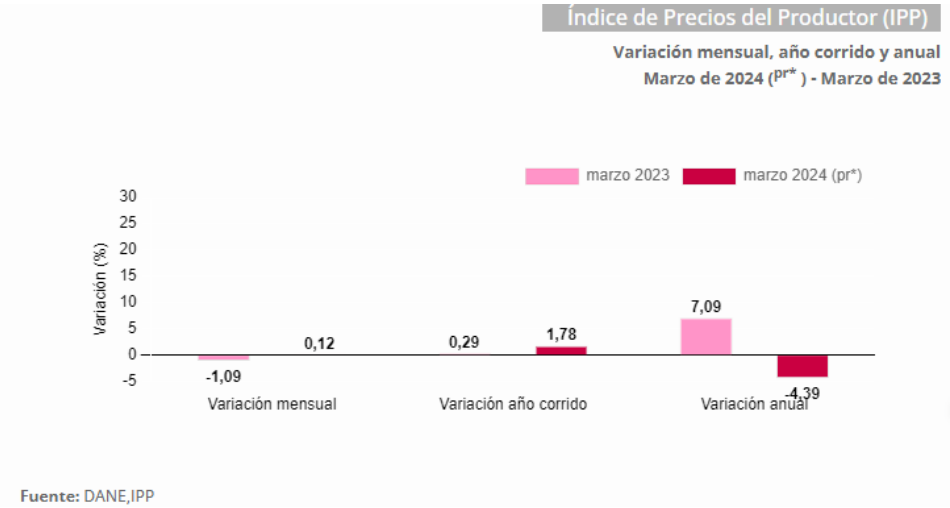
		Producción Nacional[1 2]				Oferta Interna[1 3]				Procedencias[1]		
		Producción Nacional	Agricultura, ganadería y pesca	Minería	Industria	Oferta Interna	Agricultura, ganadería y pesca	Minería	Industria	Producidos para Consumo Interno	Importados	Exportados
2024	Enero	174.91	255.62	140.94	167.99	175.88	259.10	181.73	162.20	184.33	155.86	150.81
	Febrero	176.77	262.06	142.80	168.94	177.47	264.64	187.45	162.94	186.58	155.88	151.69
	Marzo (pr*)	176.98	263.23	143.55	168.80	177.30	265.84	189.01	162.47	186.69	155.04	152.13

Fuente: DANE

El DANE presenta en el siguiente enlace la información de las variables mensuales de producción nacional, oferta interna, consumo interno, importaciones y exportaciones que pueden afectar el comportamiento de los precios del mercado.

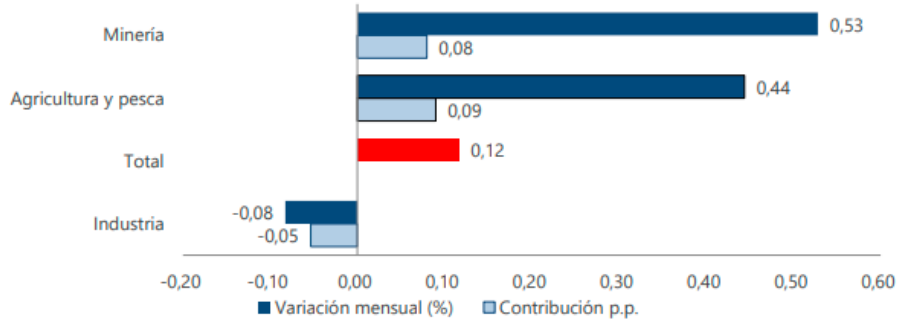
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

El DANE reporta con corte a marzo de 2024, publicado el 04 de abril de 2024, el IPP de la producción nacional, en marzo de 2024 presentó una variación de 0,12% respecto a febrero de 2024.



En marzo de 2024, los sectores de Explotación de minas y canteras (0,53%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,44%) presentaron variaciones superiores a la media (0,12%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,08%) fue el único que registró una variación negativa.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Marzo 2024pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1. Índice de Precios de Producidos para Consumo Interno (PYC).

Tabla 10. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Producidos para Consumo Interno (PYC) según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Marzo 2024pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL PRODUCIDOS PARA CONSUMO INTERNO	**0,06**	
A	Agricultura, ganadería y pesca	0,60	0,15
B	Minería	0,86	0,05
C	Industria	-0,20	-0,14

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. Índice de Precios de Importados.

Tabla 14. Principales variaciones y contribuciones negativas por subclase CPC Rev. 2.0 de Importados
Marzo 2024pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
34600	Abonos y plaguicidas	-6,74	-0,10
21710	Tortas y demás residuos sólidos de grasas o aceites vegetales	-5,33	-0,06
01120	Maíz	-2,34	-0,04
49113	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos, vehículos diseñados especialmente para transitar sobre niev	-0,62	-0,03
47223	Otros aparatos telefónicos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	-1,59	-0,03

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. Índice de Precios de Exportados.

Tabla 17. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CPC Rev. 2.0 de Exportados Marzo 2024pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	2,94	0,96
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	3,55	0,36
34700	Plásticos en formas primarias	3,67	0,05
41114	Ferroníquel	1,94	0,03
33370	Combustibles n.c.p.	0,51	0,01

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

f) Tasa de cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– "E*s el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general".*

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.[13]



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

[13] https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

Con corte a 11 de abril de 2024, en los últimos 30 días, la TRM ha variado de $3.815,44 (valor de cierre 11 de abril de 2024) a $ 3,905.45 (valor de 8 de marzo de 2024), es decir, -$90.01, lo que muestra disminución con una tendencia a la baja según los datos reportados durante el mes de marzo de 2024.



https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

g) UVR[14]

La unidad de valor real (UVR) es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC). La UVR es certificada por el Banco de la República y es usada para calcular el costo de los créditos de vivienda que les permite a las entidades financieras mantener el poder adquisitivo del dinero prestado.

[14] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/unidad-valor-real-uvr

Unidad de valor real (UVR)
1.1.3. Últimos datos cargados al sistema, periodicidad diaria

Fecha (dd/mm/aaaa)	Pesos colombianos por UVR	Variación anual porcentual %
16/04/2024	$ 367,6216	7,72
17/04/2024	$ 367,7071	7,71
18/04/2024	$ 367,7926	7,70
19/04/2024	$ 367,8781	7,69
20/04/2024	$ 367,9636	7,67
21/04/2024	$ 368,0492	7,66
22/04/2024	$ 368,1348	7,65
23/04/2024	$ 368,2204	7,64
24/04/2024	$ 368,3060	7,63
25/04/2024	$ 368,3917	7,61
26/04/2024	$ 368,4774	7,60
27/04/2024	$ 368,5630	7,59
28/04/2024	$ 368,6488	7,58
29/04/2024	$ 368,7345	7,56
30/04/2024	$ 368,8202	7,55
01/05/2024	$ 368,9060	7,54
02/05/2024	$ 368,9918	7,53
03/05/2024	$ 369,0776	7,51
04/05/2024	$ 369,1634	7,50
05/05/2024	$ 369,2493	7,49
06/05/2024	$ 369,3351	7,48
07/05/2024	$ 369,4210	7,46
08/05/2024	$ 369,5069	7,45
09/05/2024	$ 369,5929	7,44
10/05/2024	$ 369,6788	7,43
11/05/2024	$ 369,7648	7,41
12/05/2024	$ 369,8508	7,40
13/05/2024	$ 369,9368	7,39
14/05/2024	$ 370,0228	7,38
15/05/2024	$ 370,1089	7,36

Fuente: Banco de la República.

Nota: la variación anual porcentual corresponde al cambio porcentual entre el valor de la UVR de la fecha en mención y el valor de dicha unidad en la misma fecha del año anterior.

Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos - Generado el 16/04/2024 17:22:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

a) Perspectiva legal

- **Normas vigentes en contratación:**

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en:

a) Constitución Política de Colombia Artículos 209 y 267.
b) Ley 80 de 1993 Artículos 8 y 9.
c) Ley 432 de 1998
d) Ley 734 de 2002
e) Ley 996 de 2005
f) Ley 1114 de 2006
g) Ley 1150 de 2007 Artículos 13, 14, 15 y 18.
h) Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
i) Ley 1469 de 2011
j) Ley 816 de 2013
k) Ley 1712 de 2014
l) Ley 1952 de 2019
m) Decreto 2555 de 2010
n) Decreto 19 de 2012
o) Decreto 1082 de 2015
p) Decreto 1084 de 2021
q) Decreto 1860 de 2021

r) Código de Comercio de Colombia
s) Código Civil Colombiano
t) Acuerdos de Ética; Gobierno Corporativo y Conflicto de Intereses.
u) Circulares de Colombia compra eficiente en lo pertinente Ley 1952 de 2019
v) Acuerdo de junta Directiva 2407 de 2021-Manual de Contratación Vigente del FNA
w) Acuerdo 2383 de 2021- Estatuto presupuestal del FNA

Normas especificas

- Decreto 1034 de 1991 - Gestor Normativo
- Constitución Política de Colombia, Capítulo II del Decreto Ley 262 de 2000, Decreto Ley 263 de 2000
- Sentencias T-325 de 1995 y SU-133 de la Corte Constitucional.
- Decreto 1083 de 2015 en el ARTÍCULO 2.2.4.6.

b) Perspectiva Técnica [15]

Los procesos de selección de aspirantes para el ingreso a empresas tienen como objetivo el acceso del personal idóneo que permitan la participación en igualdad de condiciones, de quienes cuenten con los requisitos para ingresar y realizar las actividades propias del cargo ofertado.

Las pruebas psicométricas o tests psicométricos son una herramienta que permite a los empleadores realizar una aproximación a los rasgos de los potenciales trabajadores. Es decir, permiten ir más allá y tener una imagen más general del aspirante[16]

Es por esto, que se hace necesaria la aplicación de pruebas psicotécnicas las cuales son test funcionales que miden capacidades y aptitudes intelectuales y profesionales de diversa índole, como memoria verbal y visual, aptitudes numéricas, de lingüística, de conocimiento profesional al igual que rasgos de personalidad, intereses y/o valores personales. Este tipo de pruebas permiten diagnosticar y predecir los comportamientos de los futuros empleados. Estas pruebas dependen del cargo, del nivel profesional, competitivo, gerencial y administrativo.

Existen diferentes pruebas para ser aplicadas según la necesidad de cada empresa, así:

- Test de personalidad
- Test de aptitudes
- Test psicométricos
- Test comportamental entre otras.

Para este caso, Las pruebas psicotécnicas comportamentales deben medir conductas y capacidades necesarias para la realización de un puesto de trabajo, especialmente, las competencias blandas y su nivel de desarrollo, buscando identificar las habilidades sociales o interpersonales, así como aquellas aptitudes no técnicas relacionadas a la manera en que trabaja una persona; es decir, cómo interactúa con los colegas, resuelve los problemas y gestiona su trabajo.

Duchas pruebas deben permitir su realización a través de una plataforma online, que garantice la protección de los daros personales de los candidatos , la transparencia en los resultados y la eficiencia tecnológica de la misma.

[16] www.bizneo.com/blog/ejemplos-pruebas-psicometricas-seleccion/

c) Perspectiva Organizacional[17]

" El recurso Humano en una entidad como el Fondo Nacional del Ahorro, S.A, demanda la realización de un proceso de selección, contratación y evaluación con los más altos estándares de calidad, oportunidad y excelencia. Para desarrollar un proceso con estas características, se hace necesario contar con Instrumentos que tengan respaldo técnico y que sirvan como fuente de información para un análisis integral de candidatos y que permitan garantizar el adecuado desempeño de cada colaborador, en los cargos solicitados dentro de la operación regular todas sus áreas y dependencias.

Lo anterior, con el propósito que, en el año 2024, el Fondo Nacional del Ahorro S.A, sea considerada como una entidad enfocada al servicio y a la productividad, destacando un nivel de competencias sobresaliente y de desempeño superior de todos los aspirantes a ocupar vacantes.

Es importante tener en cuenta que, dentro del proceso de selección de los candidatos, se deben realizar la aplicación de pruebas psicotécnicas que permitan evaluar las actitudes y habilidades de los aspirantes, funcionarlos, colaboradores o candidatos, para así vincular el personal doneo y competente.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6 del Decreto 1083 de 2015 "Las competencias comportamentales se describirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *1. Nivel Directivo: Visión estratégica, Liderazgo efectivo, Planeación, Toma de decisiones, Gestión del desarrollo de las personas, Pensamiento Sistémico, Resolución de conflictos.*
- *2. Nivel Asesor: Confiabilidad técnica, Creatividad e innovación, Iniciativa, Construcción de relaciones y Conocimiento del entorno.*
- *3. Nivel Profesional: Aporte técnico-profesional, Comunicación efectiva, Gestión de procedimientos e Instrumentación de decisiones. Para aquellos que tienen personal a cargo: Dirección y desarrollo de personal y Toma de decisiones,*
- *4. Nivel Técnico: Confiabilidad Técnica, Disciplina y Responsabilidad.*
- *5. Nivel Asistencial: Manejo de la información, Relaciones interpersonales y Colaboración.*

d) Perspectiva Comercial

Se realizó la búsqueda de los posibles proveedores que podrían prestar el servicio así:

EMPRESAS REPORTADAS:

1	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	21	UNO A ASEO INTEGRADO S.A.
2	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA SA	22	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SAS
3	LEADERSEARCH S A S	23	PROPUESTAS Y SERVICIOS S.A.S
4	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S.A.	24	NASES DEL CARIBE S.A.
5	INGECOL PFV S.A.S.	25	PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL SAS

17 Justificación de la necesidad

6	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES S.A	26	CONTRATAMOS LTDA
7	TU TEMPORAL SA EST	27	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA
8	HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES	28	GARZON Y SALAZAR S A S
9	TERCERIZAR SAS	29	ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA SA
10	NASES SERVICIOS PROFESIONALES SAS	30	GRUPO EMPRESARIAL ATTA LTDA EN REORGANIZACION
11	FATT SAS	31	OFICINA DE OUTSOURCING EN SERVICIOS E INGENIERIA SAS
12	ACRECER TEMPORAL S.A.S	32	SOLUGISTIK SAS
13	SOCIEDAD VIALAVORO SAS	33	STT GROUP SUCURSAL COLOMBIA S.A.
14	HAMA TEMPO SAS	34	A SU SERVICIO TEMPORALES SAS
15	TALENTO HUMANO Y GESTION SAS	35	SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS SAS
16	PROVISERVI S.A.S	36	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION SAS
17	INNOVACION Y SERVICIOS SAS	37	SERVIAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS
18	MICHAEL PAGE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	38	WORLD MANAGEMENT ADVISORS SAS
19	TU ALIANZA S.A.S.	39	WORLD MANAGEMENT ADVISORS SAS
20	APOYO LABORAL TS S.A.S.	40	EFICIENCIA Y SERVIOC SA

Perspectiva Financiera[18]

La Superintendencia de Sociedades ofrece Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, información empresarial en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), la cual fue publicada el 22 de junio de 2023.

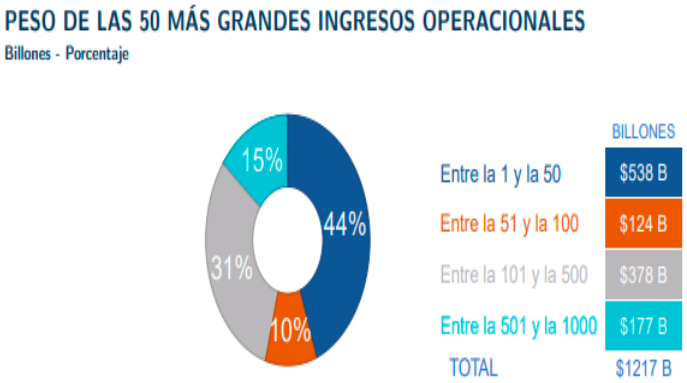
La Superintendencia de Sociedades efectuó un análisis del desempeño financiero de las 1000 empresas más grandes, que se realizó teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022. El estudio tiene en cuenta la información financiera presentada bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).

[18] https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2022/1000_Empresas.pdf



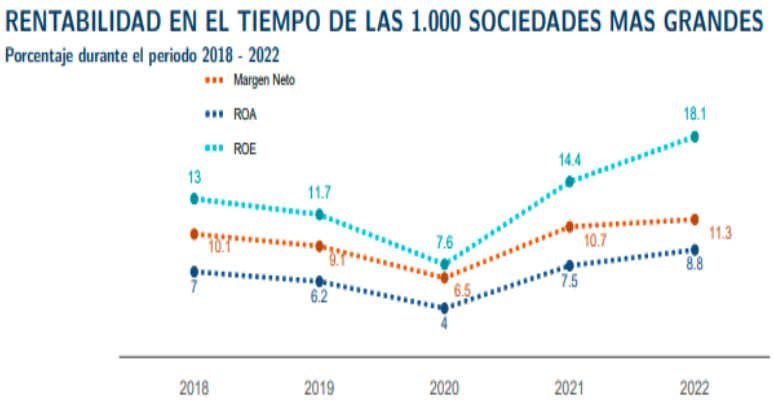
Fuente: Supersociedades

Al analizar el total de los ingresos operacionales de las empresas divididas por segmentos, se encuentra que las 50 empresas más grandes de las 1000 representan 44 % de los ingresos, equivalente a $538 billones.



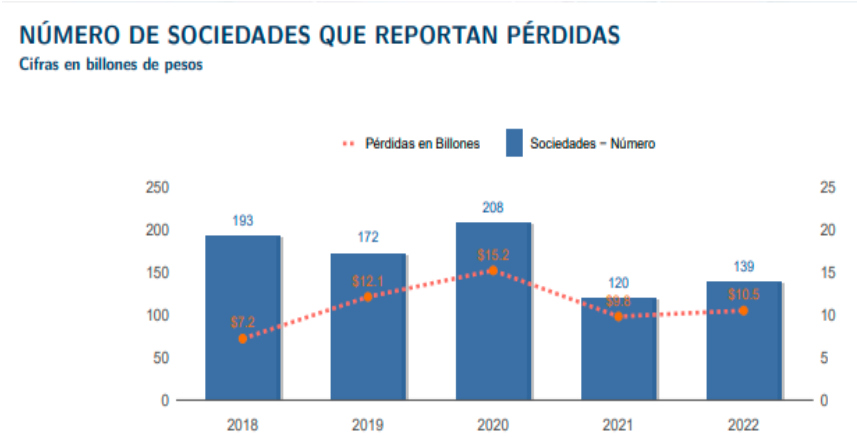
Fuente: Supersociedades

La rentabilidad de las 1.000 empresas más grandes se reduce al 2022 así:



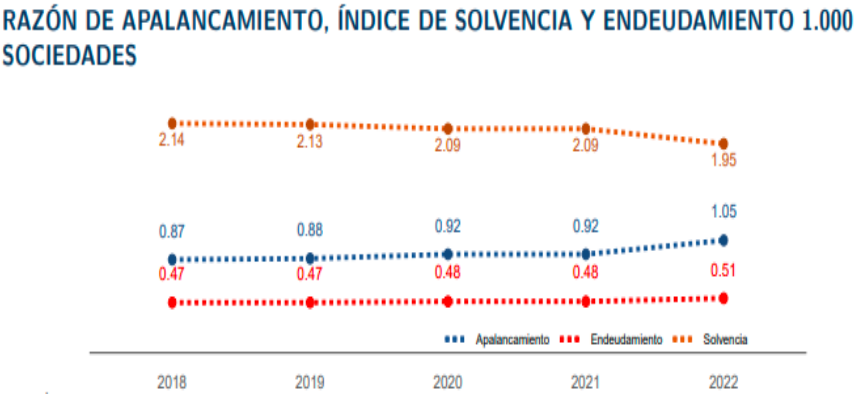
Fuente: Supersociedades

La rentabilidad de las 1.000 empresas más grandes para el año 2022 se reducen desde la óptica de los activos, como del patrimonio y del margen neto.



Fuente: Supersociedades

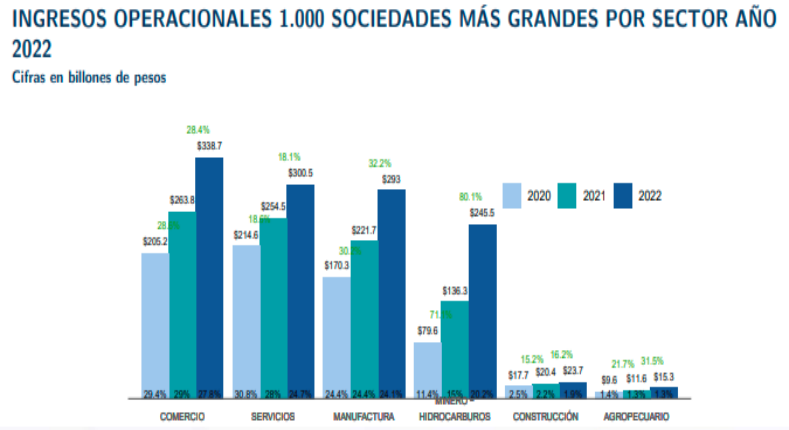
Por el lado del indicador de apalancamiento, se destaca que dicho grupo de empresas muestran un grado de cobertura en promedio de 1.05 pesos de deuda por cada peso de capital.



Fuente: Supersociedades

- **Resultados por sector económico del año 2022**

Los sectores registraron utilidad en los ingresos operacionales para el 2022, presentando un mayor aumento el sector minero - Hidrocarburos. El número total de las sociedades analizadas se distribuyó, según el sector económico así:



Fuente: Supersociedades

Conclusiones del informe:

Conclusiones de Estado de Situación Financiera

- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.79 %. En 2022 fue de 11.63%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 10.49 %. En 2022 fue de 19.08 %.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 13.56 %. En 2022 fue de 27.18%.
- La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, lo que sugiere que las sociedades están usando más patrimonio (52 %) que pasivo (48 %), para solventar sus activos.

Conclusiones de Estado de Resultados

- Los ingresos operacionales presentaron una variación de 34 % en 2022; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 40.8 % en el mismo periodo.

Conclusiones de Rentabilidad

- La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 13 % en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 18.1%.
- La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 6.7 % en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 8.8%.
- El margen neto ha sido 9.5 % en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 11.3 %. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $11.3 de ganancia.
- Las pérdidas reportadas se ubicaron en $10.5 billones en 2022, lo cual significó un incremento de $0.7 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 19 el número de sociedades que las declaran, pues pasó de 120 en 2021 a 139 en 2022.

Conclusiones sobre el PIB

- El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 sociedades fueron superlativos (30.3 %), representando casi 2 veces el crecimiento nominal de la economía (17.8 %) en 2021.
- Los activos de las 1.000 sociedades más grandes totalizaron $1552 billones, $88 más que el PIB de 2022 que se ubicó en $1464 billones.
- En total se reportaron $1217 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 83 % del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $137 billones (9 % del PIB).

Conclusiones regionales

- En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 535 sociedades, estas aportan 65.5 % ($797 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 185 sociedades que aportan 15 % ($182.1 Billones) de ingresos operacionales.

- Los activos de las sociedades de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $1303 billones y su patrimonio $636 Billones.

Conclusiones sectoriales

- Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $339 y $301 billones, respectivamente, un total de 27.9% comercio y 24.7% servicios.
- La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 39.6% y 17.9%, respectivamente.
- El sector servicios es el más grande por activos con $620 billones y minero-hidrocarburos presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $25.2 en ganancias.

Conclusiones generales

- **Crecimiento económico sólido**: Se presentó un crecimiento del 34% en los ingresos operacionales de las 1.000 empresas más grandes del país para el 2022 en comparación con el año anterior.
- **Participación clave de los macrosectores**: Los sectores del comercio y los servicios, seguidos de la manufactura, tuvieron una destacada participación en el panorama empresarial en el año 2022.
- **Incremento significativo en las ganancias:** Las ganancias de las empresas han experimentado un aumento del 41%, equivalente a $40 billones de pesos en comparación con el año 2021.
- **Importancia de los conglomerados**: El 70 % de las sociedades pertenecientes a las 1000 empresas analizadas forman parte de conglomerados. Entre ellos, se identifican 106 sociedades con la calidad de matriz o controlante y 585 subordinadas.
- **Contribución de los conglomerados a los ingresos operacionales**: Los conglomerados representan el 77 % de los ingresos operacionales de las 1.000 empresas, equivalente a $941 billones de pesos de un total de $1.217 billones de pesos registrados como ingresos operacionales.
- **Nuevas empresas y su impacto regional:** El informe incluye 30 nuevas sociedades, el 47 % de ellas pertenecientes a la región de Bogotá-Cundinamarca. Se destaca la presencia de 16 sociedades en el sector del comercio, generando $16 billones de pesos.

e) Perspectiva de Riesgo

En el marco del presente proceso de contratación, se identificaron los riesgos previsibles del proceso, tal y como se detalla en el Anexo: “Matriz de Riesgos”.

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que los interesados involucrados en la estructuración de este proyecto deben hacer una verificación de los diferentes niveles de tolerancia de riesgos que alberga el mismo. El concepto de valoración de los riesgos desde los distintos actores puede no corresponder en todo con la que se plantea en el presente análisis. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtan en el proceso de selección.

4. ANALISIS Y RESULTADOS

EMPRESAS INVITADAS:

	PROVEDOR	CORREO ELECTRÓNICO
1	Empresa: PSICOALIANZA Contacto: Kelly Escorcia Mejía Teléfono: 300 7350451	kellys.comercial@psicoalianza.com

2	Empresa: PSEA S.A.S. Contacto: Dailin Alvarado Teléfono: 321 4758010	servicioalcliente@pseaconsultores.com
3	Empresa: PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL Contacto: Sandra Paola Cifuentes Teléfono: 318 5380933	vacantes161@gmail.com

PSICOALIANZA SAS
NIT 901123425 - 3

Registro Mercantil.

Numero de Matricula	2880549
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240327
Fecha de Matricula	20171013
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240327

Información Financiera:

Activo Corrriente	$ 1,010,400,000
Activo Total	$ 1,065,680,000
Pasivo Corrriente	$ 296,645,988
Pasivo Total	$ 296,645,988
Patrimonio Neto	$ 769,034,012
Balance Social	$ 0
Ingresos Actividad Ordinaria	$ 1,428,912,976
Otros Ingresos	$ 0
Costo de Ventas	$ 1,067,350,700
Gastos Operacionales	$ 204,385,264
Otros Gastos	$ 0
Utilidad/Perdida Operacional	$ 157,177,012
Resultado del Periodo	$ 157,177,012

Objeto Social: A. La investigación, elaboración, distribución y/o comercialización de material científico enfocado en la evaluación integral del individuo. B. El desarrollo o modificación de instrumentos de evaluación psicológica. C. La distribución o venta de libros, manuales o artículos de carácter psicológico. D. La investigación, elaboración, capacitación

o distribución de obras, talleres, cartillas, seminarios y cursos en el ámbito laboral y apoyo empresarial. E. La comercialización de herramientas de evaluación del clima organizacional y del desempeño de los trabajadores. F. En general, la investigación, elaboración, distribución y/o venta de material científico de las áreas de apoyo en materia laboral y de comportamiento humano. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad."

PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS PSEA SAS
NIT 860035467 – 7

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2913
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240308
Fecha de Matricula	19720222
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240328

Información Financiera

Activo Corrriente	$ 1,375,586,002
Activo Total	$ 1,628,629,268
Pasivo Corrriente	$ 440,249,735
Pasivo Total	$ 484,907,917
Patrimonio Neto	$ 1,143,721,351
Balance Social	$ 0
Ingresos Actividad Ordinaria	$ 3,707,028,123
Otros Ingresos	$ 97,060,813
Costo de Ventas	$ 1,767,801,850
Gastos Operacionales	$ 1,753,094,225
Otros Gastos	$ 34,173,241
Utilidad/Perdida Operacional	$ 198,134,020
Resultado del Periodo	$ 148,833,251

Objeto Social: Actividades que desarrolla: La Sociedad se ocupará del desarrollo de cualquier actividad lícita autorizada por la ley, y en especial: A) La importación, distribución y venta para Colombia de toda clase de materiales, libros, equipos, revistas de carácter psicólogo, en especial los que edita la Sociedad española tea ediciones, de la ciudad de Madrid, conforme a la autorización de representación exclusiva inscrita bajo el Número 12754 del Libro XII de fecha 9 de abril de 1992, de la Cámara de Comercio de Bogotá; B) La construcción, diseño, distribución y venta de materiales, libros, equipos y elementos diversos para el desempeño y aplicación de la psicología; C) La adaptación de materiales y equipos de psicología provenientes de otros países; D) La realización de investigaciones de carácter psicológico; E) La prestación de servicios psicológicos a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras; F) La compra y venta de toda clase

de bienes muebles e inmuebles, necesarios para el desarrollo de las actividades anteriormente indicadas; G) La celebración de toda clase de actos de comercio que faciliten el logro del objeto social; H) El establecimiento de sucursales, agencias, afiliadas, subsidiarias y oficinas de representación que requiera la compañía; I) La salvaguardia de los derechos de autor que corresponden a los materiales distribuidos en orden a impedir que estos sean reproducidos total o parcialmente y en fin velar por la protección de la propiedad intelectual. J) Participar en toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales, tendientes a ejecutar y desarrollar su objeto social, directamente o a través de consorcios, asociaciones, uniones temporales, Joint Ventures y toda clase de contratos de colaboración empresarial. Parágrafo: En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos, tanto mercantiles como civiles, que guarden relación con las actividades que desarrolle.

PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL S.A.S.
NIT 900925774 – 7

Registro Mercantil

Numero de Matricula	637068
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240315
Fecha de Matricula	20160118
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240429

Información Financiera

Activo Corrriente	$ 792,649,802
Activo No Corrriente	$ 156,100,608
Activo Total	$ 948,750,410
Pasivo Corrriente	$ 189,168,586
Pasivo No Corrriente	$ 70,225,250
Pasivo Total	$ 259,393,836
Patrimonio Neto	$ 689,356,574
Ingresos Actividad Ordinaria	$ 1,737,592,031
Otros Ingresos	$ 8,594,240
Costo de Ventas	$ 216,542,807
Gastos Operacionales	$ 1,102,349,070
Otros Gastos	$ 176,505,269
Gastos Impuestos	$ 4,831,000
Utilidad/Perdida Operacional	$ 245,958,126
Resultado del Periodo	$ 245,958,125
Valor del Est/Suc/Ag	$ 0

Objeto Social: (…) A. La sociedad tiene por objeto social el desarrollo de las siguientes actividades: La investigación, diseño, desarrollo tecnológico y comercialización de pruebas psicometricas, programas tecnológicos en cualquier área

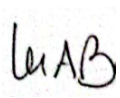
del saber y el hacer; Así mismo podrá realizar prestación de servicios de consultoría y prestación de servicios en general a entidades públicas y privadas en el país o en el extranjero. Prestar los servicios de outsourcing en recursos humanos a empresas públicas y privadas. Realizar convenios con instituciones y profesionales a nivel nacional e internacional para la representación, comercialización y divulgación de todos sus programas, productos o servicios en el País y en el exterior. Podrá a su vez realizar todo tipo de capacitación formal e informal a empresas, personas y profesionales independientes con fines de desarrollo de competencias y habilidades. Realizar todo tipo de formación experiencial al aire libre y desarrollar servicios para el desarrollo empresarial y profesional a través de seminarios, talleres, foros, ferias y simposios, congresos, intercambios empresariales y profesionales, entre otros; Así mismo entre sus actividades puede investigar, editar, diseñar y/o comercializar textos ,equipos, aplicaciones electrónicas, software, material didáctico y programas tecnológicos que contribuyan al crecimiento y desarrollo empresarial y profesional. Conformar y liderar grupos de apoyo para el beneficio del ser humano. Agremiar profesionales y empresas con fines de desarrollo profesional y de gestión empresarial a través de diversos programas, proyectos y procesos de desarrollo contratos necesarios para el integro cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y las condiciones previstas por la ley y estos Estatutos, la sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias (…).

ESTUDIO DE LA DEMANDA

ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	PSIGMA CORPORATION SAS	Adquirir unidades de la prueba psicotécnica KOMPE ESTATAL para la medición de competencias comportamentales en los procesos de selección de personal que adelante la Superintendencia Financiera de Colombia	$ 49,975,800.00	20 DIAS	UNICO PAGO
CONTRALORIA	PSIGMA CORPORATION SAS	Adquirir pruebas psicotécnicas KOMPE ESTATAL, para evaluar las competencias comportamentales, como requisito para el ingreso a la Contraloría de Bogotá D.C.	$ 9,095,500.00	1 MES	UNICO PAGO

ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL	TALENT AND BUSINESS S A S	ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOTECNIAS POR MEDIO DEL USO DE PLATAFORMA ONLINE PARA EL PERSONAL MILITAR DE SEÑORES GENERALES Y SEÑORES CORONELES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA (DIGEH)	$ 43,373,715.00	4 MESES	UNICO PAGO
POLICIA NACIONAL -	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD COE SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA ESPECIALIZADA, PSIQUIATRIA INFANTIL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE CONDUCTA Y APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTECNICAS PARA LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 (LOTE II)	$ 25,000,000.00	HASTA EL 31 DE AGOSTO 2024	UNICO PAGO

Elaboró:



Lina Andrea Bastidas Cobos
Profesional 2
Gerencia contratación.